



CIRCULAR No. 19 DE 2021
(01 de diciembre)

DE: Dirección General, y Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Académica
PARA: Padres de familia Colegio de Boyacá
Asunto: Proceso de Matrícula año 2022

Atento saludo, respetados Padres de Familia.

En nombre del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, reciban agradecimientos por su invaluable y trascendental labor que se refleja y compensa con los resultados comportamentales, académicos, culturales y deportivos, tanto individuales como colectivos, que con la ayuda eficaz de todos los estamentos comprometidos en los distintos procesos de la Institución Santanderina, contribuyen a mantener el Status del Colegio en el ámbito educativo local, departamental y nacional.

Las directivas del Claustro Santanderino se permiten precisar las actividades de finalización y comienzo de año, para garantizar el estricto cumplimiento de todos los procesos:

Mediante Acuerdo 01 del Consejo Directivo de ley 115, se aprobó realizar una prueba ÚNICA a los estudiantes que en el informe final del presente año, hayan obtenido en una (1) sola asignatura desempeño Bajo. Prueba que se aplicará en la semana de desarrollo institucional el día 21 de enero del 2022 en la sección Rafael Londoño Barajas a partir de las 8.00 a.m.

Se informa a los padres de familia que el Consejo Directivo de la ley 115 en sesión del 11 de noviembre de 2021, aprobó el ajuste al Manual de Convivencia, Acuerdo 02 de 2021, por lo que se requiere que realicen la lectura correspondiente antes de la matrícula. El manual está publicado en la pagina www.colboy.edu.co, que contiene entre otros.

- ✓ La misión visión en miras al fortalecimiento académico y formativo de los estudiantes.
- ✓ Las diferentes rutas de atención para los procesos formativos
- ✓ La corresponsabilidad de padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes.
- ✓ La modificación del uniforme de diario, con una chaqueta para niños, niñas y adolescentes unificada. Chaqueta que está en proceso de diseño, elaboración por parte de los padres de familia a través de la Asociación de Padres para garantizar la accesibilidad de la misma. Para adquirir esta prenda hay un periodo de transición de cuatro meses a partir de la fecha con el fin de unificar el uniforme en la Celebración del Bicentenario del Colegio de Boyacá.
- ✓ La modificación del diseño de la chaqueta del uniforme de Educación Física, que también está en proceso de diseño, elaboración y distribución por parte del club deportivo Colegio de Boyacá.

También, encontraran en la página institucional la resolución de Calendario escolar 2022 aprobada por la Secretaría de Educación Municipal.

Recordamos que el Establecimiento Público Colegio de Boyacá **NO** percibe recursos del Sistema General de Participaciones SGP, y en consecuencia el servicio educativo que ofrecemos **NO TIENE GRATUIDAD**, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, del Decreto 4807 del año 2011.

Nos permitimos informales que, en caso de **NO** cancelar el valor de las pensiones del año lectivo 2021 o demás obligaciones pendientes, no se procederá a la renovación de la matrícula para el año lectivo 2022, y se hará entrega de los documentos que le permita al estudiante inscribirse en otra Institución que le garantice su permanencia en el sistema educativo, sin que por esto se proceda a la condonación de la deuda, pero sí, a las acciones legales para obtener el cobro de las sumas causadas e insolutas en favor del Colegio.



CALENDARIO DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS

Señores Padres de Familia, les solicitamos estricto cumplimiento en las fechas y requisitos que se han previsto para efectuar la renovación de matrículas para el año académico 2022.

GRADO	FECHA	LUGAR
Transición	16 al 19 de noviembre	Sección Francisco de Paula Santander
Primero, Segundo y Tercero	Lunes 6 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander
Cuarto y Quinto,	Martes 7 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander
Sexto y séptimo	Jueves 9 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander
Octavo	Viernes 10 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander
Noveno	Lunes 13 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander
Décimo	Martes 14 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander
Undécimo	Miércoles 15 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander
ESTUDIANTES NUEVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CUPOS.	Jueves 16 y viernes 17 de diciembre	Sección Francisco de Paula Santander

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el Colegio de Boyacá.
2. Diligenciar la encuesta socioeconómica en la página institucional www.colboy.edu.co.
3. Leer y diligenciar el contrato y documentos de matrícula en la página institucional www.colboy.edu.co.
4. Los Estudiantes del Convenio COLBOY- GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, deben estar a paz y salvo año 2021, con la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá

PROCESOS PARA EFECTUAR LA MATRÍCULA POR PARTE DEL PADRE DE FAMILIA.

1. Imprimir el recibo de pago enviado al correo electrónico institucional del estudiante o en la página www.colboy.edu.co, recibos de pago.
2. Cancelar los recibos correspondientes a los costos educativos, mínimo 24 horas antes de la fecha de matrícula.
 - ✓ En el Banco BBVA, oficina centro, sucursal Avenida Norte y sucursal sur de la ciudad de Tunja. Por pago PSE ubicarlo en la página institucional www.colboy.edu.co o por pagos PSG en la misma página del Colegio de Boyacá.
 - ✓ Pago con tarjeta débito o crédito, en la sede Administrativa del Colegio de Boyacá, ubicada en la **carrera 11 No. 18-24. (primer piso)**.
 - ✓ El colegio dispuso la ventanilla para atender las diferentes inquietudes relacionadas con los pagos como ajustes en la fecha o situaciones relacionadas, en la sede Administrativa del Colegio de Boyacá, ubicada en la **carrera 11 No. 18-24. (primer piso)**.

Ingresar a la página web institucional www.colboy.edu.co en la opción MATRÍCULA EN LÍNEA, utilizando como USUARIO Y CONTRASEÑA el número de documento de identidad del estudiante; diligenciar la encuesta socioeconómica y datos de matrícula; **donde los padres deben registrar un correo electrónico válido y vigente, ya que estos documentos les serán enviados automáticamente allí.** Realizar impresión láser, en tamaño oficio los formatos que el sistema genera y a doble cara únicamente el contrato

3. Proceso de Matricula: se realizará en la Sección Francisco de Paula Santander, (**carrera 10 No. 18-99**), El padre de familia debe presentarse **solo** y en las fechas establecidas para cada grado, en horario de 8:00 a 11.30 a.m. y de 2.00 a 5:30 p.m. y entregar los siguientes documentos previamente firmados por padres de familia y estudiante:

- Certificación actualizada de la EPS, en la cual se encuentra afiliado el estudiante.



- Carné de seguro estudiantil, (que se venderá y expedirá en una oficina en la sección Francisco de Paula Santander).
 - Fotocopia del documento de identidad del padre de familia.
 - Los formatos generados por el sistema: pagaré, hoja de datos y contrato de renovación de matrícula firmados por padre de familia y estudiante.
 - Copia del carné de vacunación.
4. El padre de familia recibirá información de aceptación del proceso de Matrícula, por parte del funcionario que lo atiende quien le entregará la constancia correspondiente.

Nota: Después de realizar todos los pasos anteriores, el estudiante queda legalmente matriculado en el Colegio de Boyacá, de lo contrario, así haya cancelado no quedara matriculado.

Señores Padres de Familia, les solicitamos estricto cumplimiento en las fechas y requisitos que se han previsto para efectuar la renovación de matrículas para el año académico 2022. Los estudiantes que NO realicen su proceso en las fechas correspondientes, reiteramos, se les devolverán los documentos para que puedan inscribirse en otra institución educativa y se procederá a disponer del cupo a estudiantes nuevos,

Presentación de Solicitudes y/o Reclamaciones Académicas.

Las solicitudes o reclamos, deben dirigirse a la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la sección correspondiente del Colegio de Boyacá y radicarse en la Oficina de Ventanilla Única, carrera 10 No. 18-99, sede Francisco de Paula Santander, las cuales serán estudiadas por las respectivas comisiones, los días 18 y 19 de enero de 2022 y la respuesta debe reclamarse en la misma oficina, durante el día 20 de enero de 2022.

Los Directivos, Directivos Docentes, Docentes y Administrativos del Colegio de Boyacá, agradecen a los padres de familia por la confianza depositada para la educación de sus hijos. En espera que las actividades académicas del próximo año sigan enriqueciendo la formación de sus hijos.

Una Feliz Navidad 2021 y un Venturoso año 2022.


Padre VÍCTOR MANUEL LEGUÍZAMO DÍAZ
Director General


HEDUAR OCTAVIO MERCHÁN RUIZ
Subdirector Académico


JAIRO ENRIQUE CABANA FONSECA
Subdirector Administrativo y Financiero